

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

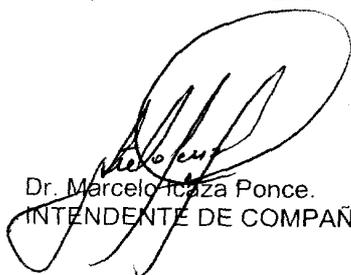
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LOPEZ TORRES INDUSTRIAL S.A

Se comunica al público que la compañía LOPEZ TORRES INDUSTRIAL S.A reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de QUITO el 1 de febrero de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001897 de 27 de Abril de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- UNO) La compañía brindará el servicio de transporte de carga pesada en vehículos de su propiedad, a nivel nacional e internacional, entre los países del pacto andino..."

Quito, 27 de Abril de 2007



Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXP. 93026
Tr. 01.1.07.000442

9